



Listado de documentos para los solicitantes de Visas K1 y K2

Cuando tenga toda la documentación requerida, cualquier familiar podrá solicitar el turno para su entrevista desde cualquier parte de los Estados Unidos llamando al teléfono 1-866-374-1769 de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.. No envíe ningún documento por correo. Lea cuidadosamente las planillas y brinde toda la información que se le pide.

- Carta de citación**
 - Pasaporte válido y fotocopia** legible de las páginas donde aparece la fecha de expedición y vencimiento, el número y la foto.
 - Planillas de Solicitud de Visa de Inmigrante y Registro de Extranjeros (DS-230 Partes I y II).** Estas planillas se deben llenar a máquina o en letra de molde legible. Si algún acápite no corresponde a su caso, escriba "No Pertinente". No utilice rayas ni abreviaturas. No firme las planillas.
 - Planillas de Solicitud de Visa de No Inmigrante (DS-156).** Se deben llenar 2 modelos a máquina o en letra de molde legible.
 - Planillas de Solicitud Suplementaria de Visa de No Inmigrante (DS-157).** Se deben llenar 2 modelos a máquina o en letra de molde legible.
 - Planilla de Solicitud de Visa de No Inmigrante (DS-156K)**
 - Fotografías.** Dos fotos en colores con el fondo claro, de 50 mm x 50 mm y tomadas mirando de frente a la cámara. El tamaño de la imagen debe ser de 25 a 35 mm. Se deben pegar donde se especifica.
 - Certificación de nacimiento**
 - Documentos probatorios de su estado civil.** En caso pertinente, se deben presentar todas las certificaciones de divorcio de todos los matrimonios anteriores. En caso de viudez, se debe presentar el/los certificado(s) de defunción.
 - Antecedentes Penales.** Se deben presentar los de Cuba y los de todos los países donde se haya residido a partir de los 16 años. De poseer record en los antecedentes penales, se debe adjuntar la sentencia del juicio. Los solicitantes que hayan residido por 1 año o más en países como Angola, Etiopía, la ex Unión Soviética, Alemania, Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Hungría o Bulgaria, deben solicitar sus antecedentes penales en el registro civil de Línea y E en el Vedado. Los que hayan residido en cualquier otro país deben dirigirse a la embajada correspondiente. Si no pueden obtener sus antecedentes penales en los lugares anteriormente mencionados, deben solicitar información en el organismo o empresa para la cual prestaron servicio.
 - Examen Médico.** No es necesario presentar la placa el día de la entrevista.
 - Solvencia Económica.** Algunos de los documentos que el solicitante debe presentar para probar la solvencia económica son: declaración de pago de impuestos, modelos W2 o cheques de salarios devengados. Para más información puede consultar la página web:
 - Evidencia de su relación.** Se deben presentar pruebas que demuestren que la relación es verdadera.
 - Tarifa de \$121.00 pesos convertible** no reembolsable por cada persona que se vaya a procesar.
- Nota:**
- Expediente abierto.** Los portadores de una visa K1 pueden dejar el expediente abierto por 1 año a partir de la emisión de su visa a los hijos solteros menores de 21 años.

Octubre, 2008

